



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

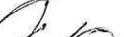
RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS, CORRESPONDIENTE A:

JUNIO 2025

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL


Norma Patricio de Banegas
Licda. Norma Patricio de Banegas
TÉCNICO FINANCIERO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Lic. Lisanor Juárez Santizo
JEFE DE INVESTIGACIÓN Y MONITOREO
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

M. A. Mónica Peña Sánchez Mejía

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA, C.A. C.F.C.E.S.P.

NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera - DAFI la publicación de la misma, sin realizarle modificación alguna.